



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 9335/2021.

Rosario, 15 de junio de 2021

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Estadísticas Oficiales” de la carrera de Licenciatura en Estadística, elevada por la Profesora Titular, Lic. Nora VENTRONI; contando con el aval de la Dirección de la Escuela de Estadística y de la Secretaría Académica, según Nota Sec. Ac. N° 115/21.

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 589/2019 de fecha 19-12-2019, y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.
POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**ESTADÍSTICAS OFICIALES**” de la carrera de Licenciatura en Estadística (Resolución C.S. N° 589/2019), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 30170-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Licenciatura en Estadística
(Resolución C.S. N°589/2019)

Asignatura:
ESTADISTICAS OFICIALES

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Básico – Segundo año

Escuela de: Estadística

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 48 horas

Profesora Titular:
Lic. Nora VENTRONI



ANEXO ÚNICO

Programa de “**ESTADÍSTICAS OFICIALES**”
Carrera de: Licenciatura en Administración (Resolución C.S. n° 589/2019)
Duración: Cuatrimestral – carga horaria 48 horas

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura “Estadísticas Oficiales” aporta a los estudiantes un recorrido por el funcionamiento de los sistemas oficiales de estadística, distinguiendo entre las Instituciones nacionales e internacionales, con sus roles, colaboración y coordinación. Además, presenta los organismos que reúnen profesionales estadísticos, diferenciando sus funciones de aquellos de estadísticas oficiales. La descripción de estos organismos se acompaña con las normas que cada ámbito fija, incluyendo la Ética profesional y los principios fundamentales.

Por otro lado, se avanza en las diferentes fuentes de información de datos estadísticos y sus características, en particular las que se utilizan en los Organismos oficiales de Estadísticas. En esta cátedra también se desarrolla la conceptualización de indicadores y se explicitan sus características y complejidades, dando herramientas para su construcción, representación, interpretación y comparabilidad.

Los contenidos de “Estadísticas Oficiales” junto a los recibidos en primer año, en “Recolección y análisis primario de datos”, serán insumos de base en el desarrollo de las distintas técnicas y métodos de análisis que estudiarán en el transcurso de la carrera. Por otro lado, los conocimientos que adquiera el estudiante le facilitarán la interpretación y mirada crítica en las publicaciones o noticias referidas a información cuantitativa oficial.

OBJETIVOS

El programa apunta a que el alumno logre:

- Distinguir entre Estadísticas en general y Estadísticas Oficiales.
- Visualizar la importancia de las Estadísticas Oficiales.
- Conocer las fuentes de datos oficiales y las formas de obtención, distinguiendo entre relevamientos periódico, continuo o eventual.
- Obtener un panorama de los roles de diferentes organismos nacionales e internacionales ligados a las Estadísticas Oficiales.
- Adquirir conocimientos para la construcción e interpretación de indicadores.
- Desarrollar una mirada crítica de la información pública y/o publicada.

CONTENIDOS

Unidad I: ESTADÍSTICAS OFICIALES

Origen y Evolución (Reseña histórica). Las estadísticas oficiales en nuestro país. Organismos productores de estadísticas oficiales, definición, estructura y legislación. Organismos armonizadores de estadísticas oficiales. Organismos Internacionales. Principios fundamentales. Organismos profesionales. Ética profesional. Las estadísticas oficiales en Argentina, en América Latina y en el mundo.

Acuerdos mundiales: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Unidad II: INDICADORES

Los datos primarios y su transformación. Definición, características y construcción de indicadores. Indicadores compuestos. Uso de distintos indicadores para la cuantificación de hechos sociales y económicos. Indicadores utilizados para la evaluación de cumplimiento de objetivos, ej. ODM y ODS.

Unidad III: ESTADÍSTICAS SOCIALES - Censos

Principal fuente de información de los hechos sociales. Recomendaciones internacionales. Metodología. Tipos y características. Antecedentes en Argentina. Marco legal.

Unidad IV: ESTADÍSTICAS SOCIALES - Encuestas

Producción sistemática de indicadores sociodemográficos y socioeconómicos. Argentina: programas continuos y ocasionales. Características de los diversos relevamientos. Temáticas abordadas. Cobertura. Muestras. Periodicidad.



Unidad V: ESTADÍSTICAS SOCIALES – Registros de Estadísticas Vitales

Hechos vitales: nacimientos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios. Definiciones y antecedentes. Características e información que producen. Aspectos metodológicos y operativos.

Unidad VI: ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Censos Económicos y Agropecuarios. Sectores económicos. Encuestas, registros administrativos y otros medios de producción de información para los distintos sectores. Principales características de los diversos relevamientos económicos. Sistema de Cuentas Nacionales y PBI.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases son del tipo expositivas-dialogadas ya que se recurre a preguntas de manera habitual como medio para favorecer la participación y el debate.

Los contenidos teóricos van acompañados de ejemplos prácticos para afianzar los conceptos.

Las preguntas apuntan a que los estudiantes elaboren y compartan opiniones sobre la temática en desarrollo y a cuestiones relacionadas que recuerden haber visto últimamente.

Periódicamente se plantean trabajos de investigación para resolver en grupo o individualmente y exponer en clase.

La cátedra tiene elaborado un Apunte que actualiza anualmente y desarrolla todos los contenidos de la materia.

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

La cátedra provee un apunte por cada unidad. Dicho apunte está disponible para los alumnos con anticipación a la clase, para poder efectuar una lectura previa a la clase. Esto posibilita que puedan darle una primera lectura y así, interactuar con los docentes; haciendo comentarios y evacuando dudas durante el desarrollo de la clase.

Además, los alumnos tendrán distintas propuestas de tareas para favorecer la participación en cada clase. Por ejemplo, búsqueda de noticias, revisión de sitios de Estadísticas oficiales, etc.

La exposición se acompaña con una proyección para favorecer el seguimiento de cada temática.

En las primeras semanas se propone la formación de grupos y se asigna un tema a cada grupo para la realización de un trabajo práctico (TP) durante el transcurso del cursado.

Durante el cursado se llevan adelante 2 evaluaciones mediante el formato de parciales.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La asignatura cuenta con una carga horaria de 48 hs. en el primer cuatrimestre y se desarrolla en un encuentro semanal de 3 horas de duración cada uno.

Debido a las características de los contenidos, no resulta conveniente efectuar una distinción entre horas dedicadas a la teoría y a la práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se lleva a cabo mediante la realización de trabajos prácticos (TP) y exámenes parciales y existe la posibilidad de promocionar la materia.

Se lleva adelante un trabajo práctico de manera grupal salvo excepción. Para ello las docentes asignan un tema a cada grupo, los cuales deben buscar información, elaborar y presentar un trabajo escrito y exponer los resultados, en fechas predeterminadas.

Se toman 2 parciales individuales, cada uno de ellos abarca las temáticas desarrolladas hasta la semana anterior y se aprueban con nota igual o superior a 6.

Para PROMOCIONAR:

Los alumnos deben cumplir con la entrega y aprobación del trabajo y aprobar ambos parciales con notas de 8 o más.

La nota final será un promedio entre las notas de los parciales, la calificación del trabajo y una evaluación docente de la participación en clase.



Para REGULARIZAR:

Los alumnos que cumplan con la entrega y aprobación del trabajo, deben aprobar ambos parciales (ambos con notas de 6 o más, siendo alguna menor que 8).

Aquellos que se encuentren en esta condición, rendirán un Examen Final Oral que incluirá el análisis de cuadros con diversos Indicadores provistos por la Cátedra y preguntas sobre el TP.

Situación de LIBRE:

Los alumnos que no hayan aprobado alguno de los dos parciales, deben rendir un examen final Escrito y otro Oral. Para esto es condición indispensable, haber entregado y aprobado el TP.

El examen escrito versará sobre las mismas temáticas de los parciales. En caso de haber aprobado uno de los parciales, el examen final involucrará menos temas ya que, no incluirá aquellos ya evaluados en dicho examen parcial.

Una vez aprobado éste, deberán realizar el examen Oral que consiste en el análisis de cuadros con diversos Indicadores provistos por la Cátedra y preguntas sobre el TP (similares características al de los alumnos Regulares).

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I: ESTADÍSTICAS OFICIALES

CEPAL, Naciones Unidas (2004). Manual de organización estadística: el funcionamiento y organización de una oficina de estadística: versión preliminar. Documento electrónico LC/W. 6.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3976/S2004021_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Consejo Económico y Social, Naciones Unidas (2017). 42° período de sesiones, Informe sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. E/CN.3/2011/17.

<https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/2011-17-FundamentalPrinciples-S.pdf>

Decreto 3110 (1970). Disposiciones reglamentarias de la Ley N°17622. Buenos Aires: Dirección Nacional del Registro Oficial.

Decreto 1831 (1993). Reestructuración del Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

INDEC. Historia de la Estadística Argentina.

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-Historia>

Instituto Internacional de Estadística (ISI) (2010). Declaración sobre ética profesional. Reykjavik, Iceland.

<https://www.isi-web.org/images/about/Declaration-SPANISH2010.pdf>

Ley 17.622 (1968). Marco legal de las estadísticas oficiales de la República Argentina. Buenos Aires: Dirección Nacional del Registro Oficial.

Ley 25.326 (2000). Protección de datos personales. Buenos Aires: Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Mentz, Raúl (1991). “Sobre la historia de la estadística oficial argentina”. Revista Estadística Española, Vol. 33, N°128, pp. 501-532.

Ruiz Muñoz, David (2004). Manual de Estadística. ISBN: 84-688-6153-7.

Unidad II: INDICADORES

CEPAL, División de Estadísticas de Naciones Unidas (2020). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2019. LC/PUB.2020/2-P150 p.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/ae>

INDEC (2003). “Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza” presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza. Buenos Aires.

INDEC (2004). El estudio de la pobreza según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Metodología de elaboración del Índice de Privación Material de los Hogares”. Dirección de Estadísticas Poblacionales.

https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_ipmh_2016.pdf



INDEC (2016). ¿Qué es el índice de precios al consumidor? - 1ª. ed Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital,

https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Objetivos de desarrollo sostenible.

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.shtml>

Unidad III: ESTADÍSTICAS SOCIALES - Censos

CELADE. América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina.

CELADE. América Latina: lecciones aprendidas de los censos de población de la ronda 2000: principales resultados derivados de la encuesta dirigida a Oficinas de Estadística en el año 2003.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística, Naciones Unidas (2010). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Serie M, N°67/Rev.2. http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_67Rev2s.pdf

Giusti, Alejandro (2007). “Censos modernos: 1960, 1970, 1980, 1991, 2001”. En Torrado, S. (Comp.). Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.

INDEC (1982). Aspectos operacionales y metodológicos. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie B N°2. Características Generales. Córdoba (pp. XXXVIII). Buenos Aires.

INDEC (1993). Aspectos operativos y metodológicos. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados definitivos. Características seleccionadas. Córdoba. Serie B N°4, pp. 12-18. Buenos Aires.

INDEC (2002). Aspectos metodológicos del Censo 2001. En Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001. Resultados Provisionales, pp. 2-5.

<http://www.indec.mecon.gov.ar>

INDEC (2011). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Aspectos operativos y metodológicos.

<http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/metodologia.pdf>

INDEC (2011). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Glosario. <http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/glosario.pdf>

INDEC (2012). Censo del Bicentenario. Anexo metodológico: Estimaciones de la muestra para la población afrodescendiente.

http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/metodologico_poblacion_afro.pdf

INDEC (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Anexo metodológico: Precisión de las estimaciones del cuestionario ampliado. <http://www.censo2010.indec.gov.ar/cuadrosDefinitivos/anexo2.pdf>

Naciones Unidas (2010). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 2. Nueva York.

Novick, Susana. (2004). Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina (1852- 1995). Documento de trabajo 39. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Otero, Hernán. (2007). “Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947”. En Torrado, S. (Comp.). Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.

Unidad IV: ESTADÍSTICAS SOCIALES - Encuestas

INDEC (2003). La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_eph_continua.pdf

INDEC (1998). Propuesta de Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina: lineamientos generales. Documento presentado a la Primera Reunión sobre Estadística Pública del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Buenos Aires, Argentina.

Massé, Gladys (2007). Encuestas. En Torrado, S. (Comp.). Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.



Naciones Unidas (2009). Diseño de muestras para encuestas de hogares: directrices prácticas. Estudios de métodos. Serie F, No. 98. Nueva York.

http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/Seriesf_98s.pdf

Unidad V: ESTADÍSTICAS SOCIALES – Registros de Estadísticas Vitales

DEIS, Ministerio de Salud y Ambiente de la Argentina (2004). Sistema de Información de Salud. Edición Actualizada. Buenos Aires.

Marconi, E., Guevel, C. y Fernández, M. (2007). Estadísticas vitales. En Torrado, S. (Comp.). Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia del siglo XX. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.

Naciones Unidas (2003). Principios y recomendaciones para un sistema de Estadísticas Vitales. Revisión 2. Nueva York.

Tabutin, Dominique (2005). Sistemas de Información en Demografía. Traducción del artículo: “*Les systèmes de collecte de données en démographie*”, dans G. Caselli, J. Vallin et G. Wunsch (dir.), *Démographie: analyse et synthèse, Tome VIII, Observation, méthodes auxiliaires, enseignement et recherche*, INED, Paris: 13-64.

Torrado, Susana y Lafleur, Lautaro (2005). Las estadísticas vitales argentinas y el estudio de la organización familiar. Buenos Aires. Cátedra de Demografía Social, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Unidad VI: ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Naciones Unidas. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Revisión 4. Informes estadísticos, Serie M, No. 4/Rev. 4.

https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev4s.pdf

FAO (2007). Un sistema integrado de censos y encuestas agropecuarias. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. Programa mundial del Censo agropecuario 2010. Roma.

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a0135s/a0135s.pdf>

INDEC (2016). Cuentas nacionales. Metodología de estimación: base 2004 y serie a precios constantes y corrientes. 1ª. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_21_cuentas_nacionales.pdf

RESOLUCIÓN N° 30170-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON
Director General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo